

INFORME

De la Comisión de Turismo, Segundo Semestre de Actividades, correspondientes al Periodo Mayo 2007- Septiembre 2007

En cumplimiento con el artículo 45, numeral 6, b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los lineamientos sobre el contenido y la forma que debieron observar las comisiones para la presentación de sus informes semestrales y el levantamiento de las actas de sus reuniones, en el sentido de que las comisiones tienen, entre otras, la tarea de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Comisión de Turismo presenta el Informe de sus actividades correspondiente al segundo periodo Ordinario del Primer año de Ejercicio de la LX Legislatura.

1.- Integrantes de la Comisión

Presidente

	Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD)
--	---------------------------------------

Secretarios

	Dip. Martha Angélica Romo Jiménez (PAN)
	Dip. Francisco Dávila García (PAN)
	Dip. Yolanda Mercedes Garmendia Hernández (PAN)
	Dip. Sara Latife Ruiz Chavez (PRI)
	Dip. Amador Campos Aburto (PRD)

	Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez (PRD)
	Dip. Armando García Méndez (ALT)
	Dip. María Del Carmen Salvatori Bronca (CONV)

Integrantes

	Dip. Sara Shej Guzmán (PAN)
	Dip. Armando Enríquez Flores (PAN)
	Dip. Carlos Eduardo Felton González (PAN)
	Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz (PAN)
	Dip. Addy Cecilia Joaquin Coldwell (PAN)
	Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri (PAN)
	Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias (PAN)

	Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez (PAN)
	Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares (PAN)
	Dip. Rafael Franco Melgarejo (PRD)
	Dip. Benjamín Hernández Silva (PRD)
	Dip. Francisco Márquez Tinoco (PRD)
	Dip. Ma. Soledad López Torres (PRD)
	Dip. Juan Adolfo Orci Martínez (PRD)
	Dip. Joel Guerrero Juárez (PRI)
	Dip. Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui (PRI)
	Dip. José Ascensión Orihuela Bárcenas (PRI)
	Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI)
	Dip. Gilberto Ojeda Camacho (PRI)

	Dip. Juana Leticia Herrera Ale (PRI)
	Dip. Manuel Portilla Dieguez (PVEM)

3.- Avance del Programa Anual del Trabajo 2006-2007

El desarrollo de las Actividades de la Comisión de Turismo han girado sustantivamente de acuerdo a los trabajos generados al interior de las Subcomisiones que la conforman.- Las tareas suscitadas en cada una de las mismas, se reflejan en sus reuniones de trabajo promovidas.

Las Subcomisiones que durante este periodo presentan avances en el cumplimiento de dicho Programa Anual, a que se refiere este Informe son:

- A) Subcomisión de la Ley General de Turismo
- B) Subcomisión de Vinculación con Programas de Sector Publico
- C) Subcomisión de Actualización del Marco Jurídico

A continuación se muestra de manera breve y precisa el objetivo y contenido de las actividades generadas por cada una de las Subcomisiones anteriormente mencionadas:

A) Subcomisión de la Ley General de Turismo

Integrantes

No.		Nombre
1		Octavio Martínez Vargas PRD
2.		Francisco Javier Gudiño Ortiz PAN
3.		Héctor Manuel Ramos Covarrubias PAN
4.		Sara Latife Ruiz Chávez PRI
5		Francisco Dávila García PAN
6.		Manuel Portilla Dieguez

		PVEM
7		Amador Campos Aburto PRD
8		Maria del Carmen Salvatori Bronca CONV
9.		Armando García Méndez ALT
10.		María Soledad López Torres PRD
11.-		Dip. Martha Angélica Romo Jiménez PAN

Los trabajos de esta subcomisión son una muestra de que la Comisión de Turismo de la LX Legislatura, asume su responsabilidad de dotar de las herramientas jurídicas necesarias para el crecimiento de la actividad en nuestro país.

En este contexto, el proyecto normativo de la Ley General de Turismo, es la prioridad ya que en este nuevo ordenamiento se establecerán las facultades como las obligaciones de cada nivel de gobierno, así como buscar que el turismo sea el detonador del desarrollo económico y social, en un ambiente de respeto y uso racional de los recursos

naturales, con identidad histórica y preservación de los valores culturales con los que cuenta nuestra nación.

Es así como en el marco de la pluralidad los integrantes de esta Subcomisión han conjuntado una suma de esfuerzos, en forma unida con la comisión de turismo del Senado de la Republica que han venido trabajando tanto en el diseño metodológico para estructura de esta nueva ley, tanto en el programa de reuniones de trabajo con diversos actores que tienen influencia relevante en actividad de la rama turística como en el procesamiento de las propuestas elaboradas para su inclusión, generadas por especialistas del ámbito publico y privado.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proceso que se siguió a la fecha para llevar acabo los trabajos y las reuniones con la Comisión de Turismo del Senado de la Republica así como con representantes de la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, se acordó que fueran en mesa de trabajo y que se realizarían indistintamente en las cedes del Senado de la Republica y de esta Cámara de Diputados.

En la reunión de trabajo celebrada el 5 de julio en este Recinto Legislativo, se acordó invitar a los principales actores del Sector publico y privado, con el propósito de que presentaran sus propuestas, que a su consideración debería de contener la nueva Ley General de Turismo.

Como invitados, se convocó, dependiendo del tema a los siguientes actores:

- Sector Público CONAGO, CONLETUR y CMT
- Iniciativa Privada (CONCANACO-SERVITUR, CNET y CNT)

Durante el desarrollo de esta metodología se identificaron las siguientes etapas:

- I. Dónde Estamos: Conocimiento nacional, estatal e internacional;
- II. Qué Queremos: Definición de los criterios predominantes de la ley (competitividad, Sustentabilidad, diversidad);
- III. Construcción de un nuevo ordenamiento para el Turismo

CALENDARIO

ETAPAS	PERIODO
I. Donde Estamos	Mayo- Junio
II. Que queremos, (consulta con actores clave)	Julio- Septiembre
III. Capitulado	Octubre-Diciembre

CRONOLOGÍA DE TRABAJO

1ra Etapa: Dónde Estamos

FECHA	Reunión de Comisiones Unidas de Turismo del
-------	---

	Congreso de la Unión
20 de Abril	<p>Primera Reunión de Trabajo de Diputados Integrantes de la Subcomisión de la Ley General de Turismo, con Sectur el Consejo de Promoción Turística y Fonatur.</p> <p>Objetivo: Plantear la necesidad de una Nueva Ley General de Turismo, poniendo sobre la mesa, el papel de Sectur como un apoyo técnico a los legisladores para la elaboración de esta ley.</p> <p>Acuerdo: Invitación extensiva a los Integrantes de la Comisión de Turismo del Senado de la República a los trabajos del proyecto, así como invitación a los actores clave en una etapa posterior.</p>
3 de Mayo	<p>Segunda Reunión de Trabajo.</p> <p>Objetivo: Presentación por parte de Sectur de una breve semblanza de la Ley Federal de Turismo, (Marco de referencia, marco actual, estructura normativa vigente, fines de la ley, aspectos de interés de la ley, conceptos jurídicos a revisar para su permanencia en un posible nuevo ordenamiento, antecedentes del tema de la descentralización), Presentación de la propuesta de una Nueva Ley Federal de Turismo, por la Dip. Martha Angélica Romo y presentación de la propuesta de esquema de Ley General de Turismo, emitida por parte de la Comisión de Turismo, que tiene objetivos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover que la Ley General de Turismo sea

	<p>instrumento, para hacer del Fomento y Desarrollo del Turismo una Política de Estado;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delimitar la concurrencia y acciones de los tres ordenes de gobierno <ul style="list-style-type: none"> ◦ Delinear la participación de la iniciativa privada y social para incrementar el apoyo económico a la actividad; • Fomentar que el Turístico Social y que sea la vía para que toda la población, reciba los beneficios de la actividad Turístico; Establecer el turismo accesible como un segmento de la actividad; destacar la importancia del turismo sustentable (desarrollo económico, uso racional de los recursos naturales, y bienestar social); • Promover una Cultura Turística; y • Establecer los lineamientos de transparencia para el ramo, etc.
--	---

<p>23 de Mayo</p>	<p>Tercera Reunión de Trabajo.</p> <p>Se Centro en: Llegar a un acuerdo sobre la metodología de Trabajo que se llevaría acabo durante el proceso del proyecto de ley, para lo que el Dip. Octavio Martínez Vargas dio a conocer que dicha metodología se realizara a través de mesas de trabajo de manera conjunta con el Congreso de la Unión, comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y</p>
--------------------------	---

	Senadores con la Secretaria de Turismo, como órgano de apoyo, a su vez, expreso que en este proceso se convocará a los Gobiernos Estatales y municipales, la iniciativa privada y dependencias gubernamentales con el fin de lograr una ley plural, viable e incluyente.
5 de Julio	<p>Cuarta Reunión de Trabajo. Término de la primera etapa.</p> <p>Su propósito consistió en dar: Lectura de Resultados de la Primera etapa del proceso, la Comisión de Turismo brinda una tesis de leyes Estatales de Turismo, la cual es retomada por la Consultaría de Sectur para la presentación del documento Análisis legislativo comparado, a su vez se presenta la siguiente síntesis, (Marco de Referencia de las leyes de turismo en nuestro país, federal y estatales, iniciativas de ley en la materia, y legislación internacional de países turísticamente relevantes). Se plantean elementos cualitativos como: calidad, sustentabilidad, protección al turista, competitividad, accesibilidad.</p> <p>Documento Análisis legislativo comparado. Además de convocar a los actores más importantes del ámbito publico y privado a presentar sus propuestas que a su juicio deberá contener, la nueva Ley General de Turismo.</p>

2da Etapa, Qué Queremos

24 de Julio	Quinta reunión de Trabajo.
--------------------	-----------------------------------

		<p>Propósito: Analizar los resultados de la primera etapa del proceso, así como los resultados de los foros de consulta nacional celebrados para una Nueva Ley General de Turismo, realizados durante la LIX Legislatura, formulación y votación de propuestas para llevar acabo dentro de esta la segunda etapa, una consulta de opiniones y propuestas, de actores clave para la actividad turística sobre un óptimo marco regulatorio.</p>
2 de Agosto		<p>Sexta Reunión de Trabajo. Se centro en: Presentación de las propuestas de requerimientos en la Ley General de Turismo por parte de Concanaco-Servytur.</p>
8 de Agosto		<p>Séptima Reunión de Trabajo. Su Propósito es: Presentación de las propuestas de requerimientos en la Ley General de Turismo por parte del Consejo Nacional Empresarial Turístico.</p>
15 de Agosto		<p>Octava Reunión de Trabajo. Presentación de las propuestas de requerimientos en la Ley General de Turismo por parte del CONLETUR.</p>
22 de Agosto		<p>Novena Reunión de Trabajo. Presentación de las propuestas de requerimientos en la Ley General de Turismo por parte de Confederación Nacional Turística.</p>
29 de Agosto		<p>Décima Reunión de Trabajo. Presentación de las propuestas de requerimientos en la</p>

	Ley General de Turismo por parte de la Comisión de Turismo de la CONAGO y la Asociación de Municipios Turísticos.
26 de Septiembre	Décima Primera Reunión de Trabajo Consistió en la presentación de los resultados de la consulta con los principales actores del ramo tanto del Sector Público y Privado, como son: CONAGO, CONLETUR, CMT; Y CONCANACO-SERVYTUR, CNET Y CMT, respectivamente, y la reseña de la metodología para la tercera etapa que consiste en la redacción del contenido de la nueva Ley.

B) Subcomisión de Vinculación con Programas de Sector Publico

Integrantes

No.		Nombre
1		Carlos Eduardo Felton González Coordinador PAN
2		Eduardo Espinosa Abuxapqui PRI
3		Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez PRI
4.		Rosa Elva Soriano Sánchez PRD
5.		Yolanda M. Garmendia Hernández PAN

Esta Subcomisión de Trabajo tuvo su primera reunión el día 25 de Abril del presente año en donde establecieron su visión, misión y objetivos, así como también las zonas en la que fue distribuida con el fin de cubrir la atención de los gobiernos estatales, organizaciones sociales, y comunidades para la atención de sus necesidades conjugando la actividad de Turismo de manera relacionada con los programas del Ejecutivo Federal y Estatal que permitan plantear alternativas viables a las solución de sus demandas.

La Subcomisión durante el mes de Agosto promovió la celebración de una reunión de Trabajo en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

En la Reunión con funcionarios de Turismo de los Estados de la Zona Noroeste y la Subcomisión de Vinculación con los Programas del Sector Público perteneciente a la Comisión de Turismo, de esta H. Cámara de Diputados, acudieron en representación de los estados integrantes de la zona, el Lic. Lic. Alejandro Moreno Medina, Titular Secretaría de Turismo de Baja California; Lic. Alberto Treviño Angulo, Titular Secretaría de Turismo de Baja California Sur; Lic. Antonio Ibarra Salgado, Titular Secretaría de Turismo de Sinaloa y el Lic. Epifanio Salido Pavlovich, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.

En representación de la Comisión de Turismo, acudieron integrantes de la Subcomisión de Vinculación, el Coordinador de la misma, el diputado Carlos Eduardo Felton González (PAN), la diputada Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI), la diputada secretaria Yolanda Mercedes Garmendia Hernández (PAN), quienes son integrantes de la Subcomisión y la diputada secretaria Martha Angélica Romo Jiménez , de la Comisión de Turismo, como invitada.

El día 24 por la mañana se llevó a cabo una reunión previa de los diputados federales integrantes de la Comisión de Turismo, para recibir los proyectos por escrito y delimitar de manera clara los criterios y la línea a seguir en la importancia de las presentaciones de los estados participantes; dejando en claro que esta primer reunión tendría por objetivo escuchar a los actores públicos del Turismo en esa zona, recalcando que como legisladores tienen la obligación de

estar al tanto de los proyectos en los estados y municipios para apoyar desde el ámbito legislativo y como vinculante con los programas involucrados.

Al término de la bienvenida y presentación se dio una rueda de prensa, donde lo más destacado fue la consideración del Sector Turismo como prioridad nacional; la necesidad de destinar los recursos que se requieren y de forma equitativa a lo que el Turismo representa en el PIB anual; el compromiso que existe a nivel federal para impulsar al sector; los avances que existen en esta materia y la importancia de la comunicación y el trabajo en común con las entidades federativas. Se iniciaron las presentaciones de los funcionarios de los estados, donde sobresalió la necesidad de incrementar el presupuesto al ramo

Baja California.

Presenta sus necesidades básicas que radican en la conectividad entre las zonas colindantes del estado tanto nacionales, como con el país vecino, captando así el turismo nacional y el extranjero, y agilizando el intercambio económico por las facilidades que se brindan.

Baja California Sur.

Los proyectos de BCS buscan potencializar los atractivos turísticos a través de la mejora y creación de la infraestructura.

Busca potencializar, impulsar los atractivos ya existentes, como el de la visita de la Ballena. Buscar más lugares de potencial y participación para la obtención de los recursos económicos.

Sonora.

El apoyo de infraestructura carretera, la mejora de la misma por ser un estado que conecta EUA al Sur, así como la posibilidad de impulsar algunos nuevos destinos, que tienen la capacidad de ser lugares turísticos, ampliación de turistas extranjeros.-

Sinaloa.

Además de su atractivo de playa, es la entrada a las Barrancas del Cobre, lo que le permite opciones distintas en el sector turístico. Para aprovechar estas opciones se han llevado a cabo desarrollos habitacionales tanto de residencia como de servicios de hospedaje

c) Subcomisión de Actualización del Marco Jurídico

Integrantes

No.		Nombre
1.		José Ascensión Orihuela Bárcenas Coordinador PRI
2.		Armando Enríquez Flores PAN
3.		Benjamín Hernández Silva PRD
4.		Sara Sheij Guzmán PAN

5.		Joel Guerrero Juárez PRI
----	---	-----------------------------

Esta subcomisión se instaló el día 7 de junio del presente año, acto en el cual estuvieron presentes el Diputado Presidente de la Comisión de Turismo Octavio Martínez Vargas, Dip. Armando Enríquez Flores, Dip. Benjamín Hernández Silva, Dip. Sara Shej Guzmán, Dip. Joel Guerrero Juárez y el Coordinador Dip. José Ascensión Orihuela Bárcenas,.

En este evento se presentó su programa de trabajo que tiene como objetivo lograr que el marco jurídico de Turismo se adecue a las necesidades del sector generando leyes que impulsen la inversión, el empleo y la capacitación; proponer el marco jurídico que fomente e impulse el desarrollo del mercado interior propio de la actividad turística; estimular a través del marco jurídico, la actividad turística y su desarrollo regional por medio de la utilización de los programas del sector; difundir y promocionar el marco jurídico que regule el comportamiento de la actividad turística nacional y regional; promover y realizar el estudio de Derecho Comparado, así como el conocimiento de experiencias exitosas del desarrollo turístico a nivel internacional.

Derivado de su programa de trabajo el coordinador Diputado José Ascensión Orihuela Barcenás anunció que realizaría durante los primeros días de agosto un Foro Nacional referente al tema de Turismo Ecológico a celebrarse en la Ciudad de Morelia Michoacán.

FORO NACIONAL SOBRE EL MARCO JURÍDICO PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SUSTENTABLE
 Celebrado en Morelia, Michoacán del 1º al 3 de agosto de 2007

El evento tuvo como objetivo elaborar el análisis de la Ley Federal de Turismo en el marco del desarrollo sustentable utilizando el método FODA'S (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en este foro participaron además de la Cámara de Diputados Federal, a

través de la Comisión de Turismo, así como también personal de área de Servicio Parlamentarios, la Coordinación de la Subcomisión de Actualización de Marco Jurídico y autoridades del Gobierno del Estado de Michoacán, del Programa Universitario del Medio Ambiente de la UNAM, representantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo así como autoridades de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

El evento dio inicio a las 12 horas con la presencia de: Lic. María Guadalupe Sánchez Martínez Secretaria General de Gobierno del Estado de Michoacán, Representante del C. Gobernador del Estado. Dip. Francisco Dávila García (PAN) Representante del Presidente de la Comisión de Turismo. Dip. J. Ascensión Orihuela Bárcenas (PRI) Coordinador General del Foro. Ing. Octavio Aparicio Mendoza Subsecretario de Promoción Turística del Estado de Michoacán. Dip. Luis Espinosa Piña (PAN) Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dra. Silvia Figueroa Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Dr. Galileo Lastra Marín Director General Adjunto de la Secretaría de Salud, en representación de la Secretaría de Salud. Guillermo Rizo Hernández Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Michoacán.

El foro tuvo como resultado de sus trabajos de análisis reflexión las siguientes conclusiones presentadas en sesión plenaria, que consistieron en:

- Es necesario prever la obligación de SECTUR, en coordinación con otras dependencias del gobierno federal, así como estatales, de establecer un sistema nacional de información para el desarrollo sustentable. Así como un listado de su estructura y contenido mínimo.
- Fijar las base de la política nacional para un turismo sustentable, criterios de Sustentabilidad en la planeación y lineamientos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la planeación turística federal estatal y municipal en los siguientes instrumentos:

- Plan nacional, programas: sectorial, regional institucional y coyunturales.
 - Fomento y Regulación de la inversión.
 - Zona Prioritarias de Desarrollo Turístico y tipos de ordenamiento
 - Instrumentos de planeación regional (planes maestros, centros integralmente planeados y otros tipos de planeación)
 - Programas estatales y municipales
-
- Promover la integración de programas de coordinación transversal intra e intersectoriales (programas económicos, socioculturales, ambientales y especiales – indígenas, jóvenes, personas con capacidades diferentes, zonas marginadas)
 - Establecer criterios y lineamientos para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de formación dirigidos a actores clave (Academia e investigación; técnicos, generadores de proyectos, prestadores de servicios, guías, funcionarios y legisladores locales) de tal forma que se logre formar profesionales y técnicos altamente calificados para el desarrollo sustentable del turismo y vincular la capacitación con el desarrollo de proyectos productivos. Incluir lineamientos para que la planeación se dé mediante metodología para la planeación estratégica participativa.

Y siendo las 15 horas con 30 minutos del día 3 de agosto del presente año el Dip. José Ascensión Orihuela Barcenás dio por concluido los trabajos del Foro Nacional sobre el Marco Jurídico para el Impulso y Fortalecimiento del Turismo Sustentable.

Reuniones Plenarias de la Comisión de Turismo.

La Comisión de Turismo durante el lapso del mes de Mayo al de Diciembre del 2007 realizo tres reuniones ordinarias de pleno siendo las correspondientes a:

- Décimo Cuarta Reunión de Pleno Celebrada el 22 de Mayo
- Décimo Quinta Reunión de Pleno Celebrada el 25 de Julio,
- Décimo Sexta Reunión de Pleno Celebrada el 5 de Septiembre.

En la reunión correspondiente a su Décimo Cuarto Pleno se centro su actividad en analizar y debatir el Dictamen de Comisiones Unidas de Gobernación y de Turismo que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Juegos y Sorteos.

Aunado a lo anterior se presento el Programa de Trabajo 2007 del Consejo de Promoción Turística de México, acargo del Lic. Francisco López Mena Director General de dicho organismo de la Administración Publica Federal.

Por su parte en la Reunión Ordinaria del Décimo Quinto Pleno de esta Comisión, sus Trabajos se orientaron a conocer y comentar el proyecto denominado “Parque Lineal y Parque Histórico, Ecoturístico Puente de Calderón” acargo del Lic. Héctor Álvarez Cortes, Presidente Municipal de Zapotlanejo Jalisco.

En el mismo encuentro de trabajo de los Diputados y Diputadas Integrantes, se llevo acabo el análisis y discusión de los Dictámenes siguientes:

- a) De la Comisión de Turismo por el que se aprueba el punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.
- b) De la Comisión de Turismo en Comisión Unida con Economía por el que se aprueba el punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía, Desarrollo Social y de Turismo, a crear un programa que fortalezca y modernice la micro, pequeña y mediana empresa de artesanos de plata.
- c) De la Comisión de Turismo en Comisión Unida con Cultura por el que se aprueba el punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Turismo, para que a través del Consejo de Promoción Turística, se realice una campaña de promoción permanente sobre Teotihuacan.

En lo correspondiente a la Reunión del Décimo Sexto Pleno, se oriento a conocer la exposición de la Metodología y Temporalidad que se lleva acabo en la expedición de visas Mexicanas a Extranjeros por parte del Embajador Juan Miguel Gutiérrez Tinoco, Director General de Protección y asuntos Consulares de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y también, referente al mismo tema el Dr, Tonatiuh García Castillo, Coordinador de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración.

Así mismo en dicha Reunión se presentaron las Acciones en Materia Turística en las Áreas Naturales Protegidas, a cargo del Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich Titular de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas.

Dictámenes Aprobados

1.-Presentado por el Diputado Ángel Rafael Deschamps Falcón del GPPAN

OBJETIVO

- Detonar turísticamente el Municipio de Boca del Río Veracruz, caracterizado por ser el principal destino turístico de la entidad, logrando con esto el desarrollo integral de la región, por lo que se considera necesario se le tome en cuenta dentro de los programas federales en la materia.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, para que **instruya al Titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para que incorpore el Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de Asistencia Técnica** con el fin de apoyar al desarrollo de la actividad turística en este Estado, a través de la implementación de un plan maestro de desarrollo urbano –turístico.

Se solicita al Titular de Fonatur se sirva **informar a esta soberanía dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción del documento**, de las medidas que haya adoptado para dar cumplimiento a lo señalado en el plazo anterior.

Aprobado el 25 de Julio durante la Décimo Quinta Reunión de Pleno de La Comisión de Turismo

2.-Presentado por el Diputado Octavio Martínez Vargas del GPPRD.

OBJETIVO.

- Dotar de apoyo a las MIPYMES de artesanos mexicanos que trabajan la plata, ya que por parte del Gobierno Federal este ha sido insuficiente, a pesar de ser un producto de que los turistas nacionales y extranjeros valoran y gustan comprar, logrando con

esto un detonador de empleo, crecimiento y desarrollo económico.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto, al Titular del Poder Ejecutivo Federal en el ámbito de colaboración de los poderes a que a través de los Titulares de la Secretaría de Economía, y de la Secretaria de Turismo, para que en forma conjunta, promuevan **integrar a los artesanos que trabajan la plata en nuestro país, al Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística, que incluye la profesionalización y modernización de las mismas, financiamiento competitivo, así como la facilidad en trámites a través de la ventanilla única para gestión de proyectos turísticos.**

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías se integre a las micro, pequeñas y medianas empresas de artesanos de plata **al Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a Artesanos, con el fin de mejorar la calidad de los productos artesanales de plata.**

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Titular de Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Turismo para que a través del Consejo de Promoción Turística de México, **incluya y apoye a los artesanos mexicanos que trabajan la plata en las distintas campañas de promoción tanto nacionales como en el exterior.**

CUARTO. Se solicita a los titulares de las mencionadas dependencias **se sirvan informar a esta soberanía dentro de los 30 días naturales de las medidas que hayan adoptado** para dar cumplimiento a lo señalado en el plazo anterior.

Aprobado el 25 de Julio durante la Décimo Quinta Reunión de Pleno de La Comisión de Turismo.

3.-Presentado por el Diputado Octavio Martínez Vargas del GPPRD

OBJETIVO

- Realizar una adecuada promoción de la Zona Arqueológica de Teotihuacan que además de toda su riqueza representa orgullo regional, histórico y nacional, logrando con esto un mayor flujo de visitantes y turistas, generando así un abanico de posibilidades del mercado laboral de la región.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes para que **instruya al Titular de la Secretaría de Turismo, para que a través del Consejo de Promoción Turística de México, realice una campaña de promoción de la Zona Arqueológica de Teotihuacan.**

Se solicita al Titular de Sectur y del CPTM se sirvan informar a esta soberanía dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción del documento, de las medidas que haya adoptado para dar cumplimiento a lo señalado en el plazo anterior.

Aprobado el 25 de Julio durante la Décimo Quinta Reunión de Pleno de La Comisión de Turismo.

4.-Presentado por el Diputado Juan Francisco Rivera Bedoya.GPPRI

Comisiones Unidas de Gobernación y de Turismo de la H. Cámara de Diputados, les fue turnada para su estudio y dictamen la **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos**, presentada en la LX Legislatura, por el

Diputado Juan Francisco Rivera Bedoya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional..

Objetivo Reformar los artículos de la Ley Federal de Juegos y Sorteos consisten en adicionar texto a los párrafos de los artículos y de algunas fracciones, dándole facultad a los estados y municipios para que, antes de autorizar y permitir la realización de juegos, sorteos y demás situaciones, primeramente se verifique desde el uso de suelo del lugar, hasta de autorizar y permitir los juegos a que hace referencia.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, presentada por el Diputado Juan Francisco Rivera Bedoya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 14 de noviembre del año 2006.

SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro a catorce de mayo de dos mil siete.

Aprobado el 22 de Mayo durante la Décimo Cuarta Reunión de Pleno de La Comisión de Turismo.

REUNIONES DE TRABAJO

#	DESTINO	EVENTO	FECHA	ASISTENTES	GP
---	---------	--------	-------	------------	----

12	Baja California Sur	“Playas Limpias” CONAGUA (Los Cabos)	6 al 8 de junio del 2007	Yolanda M. Garmendia Hernández Armando García Méndez* María del Carmen Salvatori Bronca Francisco Gudiño Ortiz Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez Manuel Portilla Dieguez	PAN ALT CONV PAN PRI PVE
13	Campeche	Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo SECTUR	30 de julio 2007	Rafael Franco Melgarejo	PRD
14	Morelia	Foro Nacional Sobre el Marco Jurídico para el Impulso y Fortalecimiento del Turismo Ecológico <i>Subcomisión Marco Jurídico</i>	1 al 3 de agosto 2007	Octavio Martínez Vargas+ Francisco Dávila García Martha Angélica Romo Jiménez Yolanda Garmendia Hernández José Ascención Orihuela Bárcenas	PRD PAN PAN PAN PRI
15	Manzanillo	Primer Encuentro de Legisladores Federales con el Sector Turístico de Colima Com. Tur. Senado	17 y 18 de agosto 2007	Francisco Dávila García Martha Angélica Romo Jiménez Francisco Javier Gudiño Hernández Yolanda Rodríguez Ramírez	PAN PAN PAN PRI
16	Mazatlán	Reunión de Trabajo “Zona Noroeste” <i>Subcomisión de Vinculación</i>	24 de Agosto del 2007	Carlos E. Felton González* Yolanda Garmendia Hernández	PAN PAN PRI PAN

				Yolanda Rodríguez Ramírez Martha Angélica Romo Jiménez	
--	--	--	--	---	--

TERCER ENCUENTRO PLAYAS LIMPIAS, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, 7 Y 8 DE JUNIO DE 2007

El encuentro fue inaugurado el 7 de junio del presente año, a las 11:30 hrs., por el gobernador de la entidad Narciso Agúndez Montaña.

La Representación de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados, estuvo integrada por las diputadas: Yolanda Garmendia, (Secretaria del PAN), Maria del Carmen Salvatori (Secretaria de Convergencia), Yolanda Rodríguez (Integrante por el PRI), Manuel Portilla (Integrante del PVEM) y Francisco Gudiño (Integrante por el PAN)

En el Encuentro participaron representantes de la Secretaria de Marina, de Turismo, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como, el Senador Coppola, Presidente de la Comisión de Turismo. El Objetivo principal fue la firma del Convenio del Programa Playas Limpias 2007.

En representación del Lic. Rodolfo Elizondo, Secretario de Turismo, estuvo la Lic. Carolina Cárdenas, Subsecretaria de Planeación, la cual hizo referencia al Plan Nacional, y destacando la interacción que tiene el turismo con diversos sectores y sobretodo la preservación del medio ambiente y los recursos naturales. Destacó algunos de los programas que realiza la institución en este rubro, como es la Agenda 21, Playas Limpias.

El Desarrollo Turístico del país requiere un ordenamiento territorial y urbano, sólo bajo estos preceptos se logrará conservar el patrimonio natural. En especial las playas, las cuales, representan el principal atractivo y materia prima para la actividad turística que se realiza en nuestro país.

En general, el programa cubre un total de 46 destinos turísticos, lo que equivale a 243 playas, es decir, se cubren las 17 Entidades Federales con costas en nuestro país. La época con mayores problemas ambientales, es la de lluvias. Debido a que

se arrastra toda la basura y residuos a las playas además de los problemas en el drenaje.

PRIMER ENCUENTRO DE LEGISLADORES FEDERALES CON EL SECTOR TURÍSTICO DE COLIMA MANZANILLO, COLIMA. 17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2007

El Primer Encuentro de Legisladores Federales con el sector turístico de Colima, se celebró los días 17 y 18 de agosto del presente año en Manzanillo, Colima. Por parte de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados, asistieron: el Dip. Francisco Dávila García, Secretario por el PAN, la Dip. Martha Angélica Romo Jiménez, Secretaria por el PAN, Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz, Integrante por el PAN, Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Integrante por el PRI. De igual forma, participaron la Senadora Martha Leticia Sosa Govea, El Presidente Municipal de Manzanillo Virgilio Mendoza Amezcua, el Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Colima, Sergio Marcelino Bravo Sandoval, así como diputados locales de la Entidad.

El objetivo del encuentro, fue escuchar a los diferentes actores del sector turístico de la Entidad en los diferentes tópicos relacionados con la actividad. El encuentro se realizó en cuatro mesas de trabajo:

1. La diversificación de la Actividad Turística, coordinada por la Dip. Martha Angélica Romo Jiménez.
2. El turismo Basado en el Desarrollo Sustentable, coordinada por el Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz
3. Coordinación de los tres niveles de gobierno para delimitar y evitar duplicidad de acciones, coordinada por el Dip. Francisco Dávila García.
4. La Participación Privada y Pública en el Sector Turístico, coordinada por la Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez.

A continuación acto seguido se presentan las conclusiones a las que llegaron dichas mesas de trabajo que consistieron en:

1. LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Realizar una nueva tabulación de la Zona Federal Marítima de Zona 5 a la zona inmediata inferior.

Que el sector turístico sea considerado en las decisiones de sectores estratégicos como son las comunicaciones, específicamente en cuanto a carreteras turísticas y su peaje.

Es fundamental rescatar las tradiciones culturales y religiosas, que contribuyan al reconocimiento de la Entidad, así como, trabajar directamente en el que se denominó "turismo Infantil".

Se habló sobre la importancia de crear estímulos a la inversión en los tres órdenes de gobierno, y finalmente promover con los microempresarios turísticos los diversos apoyos en cuanto a promoción turística.

2. EL TURISMO BASADO EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Se acordó la formación de Comités de playas limpias en los tres municipios costeros.

La necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable tanto a nivel nacional como local.

Actuar a favor de la preservación ambiental, especialmente en la Zona Federal Marítima, ya que existen diversos problemas como es el comercio ambulante desmedido, el manejo de los desechos, entre otros.

3. COORDINACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Se concluyó que es necesario inscribir a los hoteles, agencias de viajes y prestadores de servicios turísticos del Estado, en el programa de FONACOT.

Se solicitaron mayores recursos para la promoción turística del destino y coordinar acciones de promoción en cada nivel de gobierno.

Se destacó el hecho de que no existe una vinculación real entre los tres niveles de gobierno y la comunidad por lo que se propuso conformar un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinario para dar continuidad y seguimiento al programa de Agenda 21, para ello se planteó como fecha para la próxima reunión el 5 de septiembre.

4.- LA PARTICIPACIÓN PRIVADA Y PÚBLICA EN EL SECTOR TURÍSTICO

- Una planeación estratégica incluyente armonizando el desarrollo industrial y turístico del puerto, preservando los recursos naturales.
- Una reclasificación tarifaria de la Zona Marítima Federal Terrestre
- Una regulación del sector de centros de hospedaje registrados catastralmente como casa habitación

- Solicitaron la gestión para rebajar el costo de kilowatts en la entidad
- A favor de que la caseta de peaje ofrezca descuentos para alentar el turismo
- Por una difusión equitativa de programas federales

El trabajo realizado en las mesas, permite a los legisladores establecer particularmente las necesidades y las alternativas de solución de las mismas, a través de gestiones administrativas que no sólo tengan que ver con el presupuesto, pero que sí permiten la Sustentabilidad del ramo y el desarrollo del mismo.

REUNION DE TRABAJO LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (CNET-SEMARNAT). 3 DE JULIO 2007

El propósito de esta reunión consistió en conocer las reformas que se llevaron a cabo a la Ley General de Vida Silvestre, en donde participaron funcionario de la SEMARNAT y el Vicepresidente del Consejo Empresarial Turístico, que estuvieron representados por el Lic. Wilehaldo Cruz, Titular de la Unidad de Coordinadores de Asuntos Jurídicos y por el Arq. Jorge Pallas, respectivamente.

Durante la exposición el centro de la discusión se oriento en la condición de adicionar al articulo 60 TER, la procedencia de la evaluación en materia de impacto ambiental, así como el deber de la SEMARNAT de

hecho de adicionar los artículos 28 y 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de armonizar ambos textos legales

TURISMO PARA TODOS Y TURISMO PARA TODOS

Este encuentro de trabajo se llevo a cabo el 12 de junio, donde estuvieron presentes el Diputado Presidente Octavio Martínez Vargas, el Secretario de la Comisión de Grupos Vulnerables el Diputado David Sánchez Camacho, el Lic. Oscar Amèrigo, Vicepresidente del CNET, EL Lic. Miguel Torruco, Presidente CNT, la Lic. Marcela Blanco representante de CONCANACO-SERVYTUR, la Lic. Guadalupe Gómez-Mont Directora General de Turismo para todos de la Secretaria de turismo Federal y del

Lic. Diego González Velasco director de la Europa New Worthfor Accesible

En la reunión se precisó que el turismo accesible se enmarca dentro de lo que se denomina el turismo social. Todavía hoy, todos sabemos que hay personas que no pueden disfrutar del turismo o por qué no decirlo, del derecho al turismo, como así reconoce la Organización Mundial del Turismo, el turismo no sólo son empresas, no sólo son negocios, el turismo también es un derecho al que tienen —digamos, valga la redundancia— derecho todos y cada una de las personas sin ninguna distinción.

El turismo accesible, ¿qué es el turismo accesible? El turismo accesible ha quedado ese término destinado a aquellos que por razones, sobre todo de discapacidad no pueden acceder al turismo, pero no solamente aquéllos que tienen una discapacidad, sino en un momento determinado a todos aquéllos que tienen una movilidad reducida. Ahora vamos a ver las cifras —asustan—, es decir, en estos momentos —y adelante— en el mundo existen 500 millones de personas con algún tipo de discapacidad, pero en algún momento vamos a ser, de un modo u otro, discapacitados y el sector turístico tiene que estar preparado

GIRA DE TRABAJO INTERNACIONAL

2	Túnez	V Foro Internacional Parlamentarios con Autoridades Mexicanas	12 al 16 de junio de 2007	Yolanda Hernández Francisco García Armando Méndez Gilberto Camacho Ma. Soledad Torres Amador Aburto	Garmendia Dávila García Ojeda López Campos	PAN PAN ALT PRI PRD PRD
---	--------------	---	---------------------------	--	---	--